INFORME DE MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2018. SAE SAS Y FRISCO

OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto y efectuar seguimiento y análisis a la ejecución de los gastos, para el Segundo Trimestre de 2018, por parte de la Sociedad de Activos Especiales SAS y del Fondo FRISCO, dando cumplimiento a lo establecido en los Decretos No. 1737 de 1998 y 984 de 2012.

ALCANCE

Mediante el presente informe, se refleja el análisis de las variaciones por incrementos o disminuciones de los gastos de funcionamiento por concepto de nómina, honorarios, materiales y suministros, mantenimiento, impresos y publicaciones, seguros de bienes muebles y enseres, servicios públicos, entre otros rubros. Período: Segundo Trimestre de 2018.

CRITERIOS Y FUENTES

- Decreto No. 1737 de 1998, Decreto No. 984 de 2012.
- Directiva Presidencial No. 01 del 10 de febrero de 2016 (Deroga directiva 05 y 06 de 2014).
- Circular Interna de SAE No. 09 – 2015.
- Información financiera reflejada en los Estados Financieros de SAE SAS a través de los aplicativos contables.
- Información recibida de Talento Humano, del área administrativa y presupuesto.

METODOLOGÍA

La Oficina de Control Interno, como responsable de la presentación de este informe y en atención a su rol de seguimiento y evaluación, mediante la Circular No. 1 del 03 de abril de 2014. Se le solicitó a la Vicepresidencia Administrativa y Financiera, la información mensual y trimestral, relacionada con los gastos realizados en las áreas de Talento Humano, Servicios Administrativos y al área Financiera informe el día de cierre para realizar la consulta en los aplicativos, quienes remiten la información que allí se maneja con corte mensual y trimestral.

Obtenida la información, se procedió a analizar, consolidar y comparar la información trimestral de la vigencia 2018 según los conceptos que se refieren al gasto como: gastos de personal, impresos y publicaciones, asignación y uso de teléfono fijo y móvil celular, asignación y uso de parque automotor, servicios públicos y mantenimiento locativo, contratos de prestación de servicios con personas naturales y estadísticas del personal vinculado en sus distintas modalidades, determinar su cumplimiento frente a la normatividad vigente y efectuar las observaciones y recomendaciones que se requieran según el caso.

Es importante tener en cuenta lo dispuesto en las Directiva Presidencial No. 01 del 10 de febrero de 2016, expedida por la Presidencia de la República.

RESULTADOS DE AUSTERIDAD DEL GASTOS DE SAE SAS

La información que se presenta a continuación nos permite observar el comportamiento de los gastos efectuados en los rubros enunciados y del comparativo de la ejecución de gastos incluidos durante el segundo trimestre de la vigencia 2018.

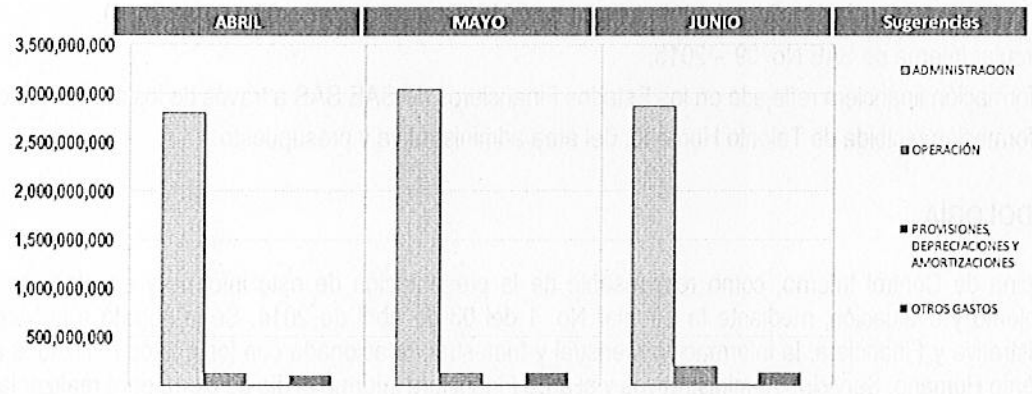
Estado General del Gasto de SAE SAS

Conforme a la información reportada en los aplicativos contables, a continuación, se observa en forma gráfica la ejecución de las cuentas más representativas de los rubros de Administración y Operatividad de los períodos de abril a junio de 2017 y abril a junio de 2018.

Los ***Gastos de Administración*** correspondientes a nómina y administrativos han venido incrementando con desde el año 2017, teniendo en cuenta al incremento de la planta de personal.

Los **Gastos de *Operación***, correspondiente a gastos de ventas de mantenimiento de inmuebles y vehículos, gasto de publicidad y comunicaciones, gasto de organización de eventos y el pago más representativo es con la empresa de Outsourcing "Nases". Conforme a la gráfica se evidencia que desde el año 2017 se mantiene el promedio de gasto.

Tendencia Del Gasto En El Segundo Trimestre De 2018.



Gastos	Abril	Mayo	Junio	Total	Tendencia
ADMINISTRACION	2,810,140,823.04	3,042,907,420.93	2,868,094,814.11	8,721,143,058.08	
OPERACIÓN	121,042,143.00	124,115,576.00	188,498,738.00	433,656,457.00	
PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	11,245,520.00	8,849,987.00	8,759,745.00	28,855,252.00	
OTROS GASTOS	106,373,232.26	133,036,402.00	127,217,881.00	366,627,515.26	
Total	3,048,801,718.30	3,308,909,385.93	3,192,571,178.11	9,550,282,282.34	

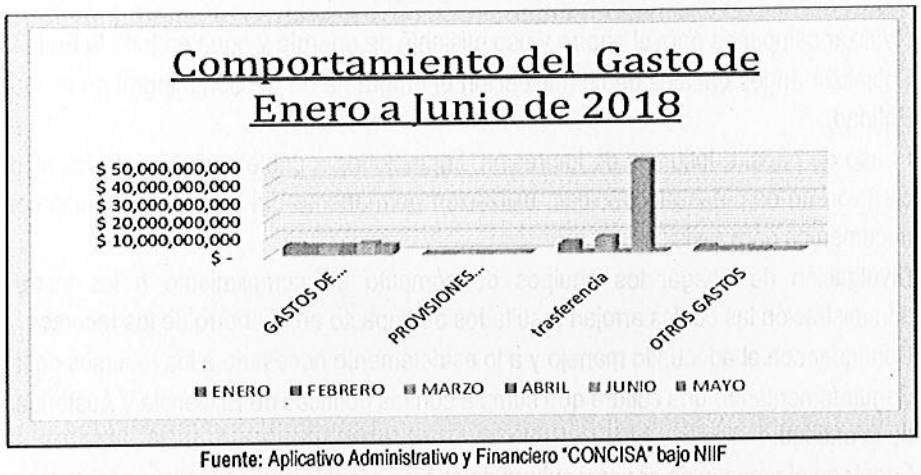
El valor acumulado del gastos de enero a junio de 2018 es de $18.660.069.245 con un promedio mensual de $3.110.011.540,83 de acuerdo a la informacion financiera reportada en el sistema de Información.

INFORME DE MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2018- FRISCO

1. ESTADO GENERAL DEL GASTO DE FRISCO

De acuerdo con los movimientos financieros que se generan por la operación del fondo FRISCO, a continuación, se presenta un comportamiento de enero a junio de 2018.

Es importante tener presente que en los gastos totales del FRISCO se incluyen los gastos de funcionamiento de la operación del negocio el cual se presenta en el informe de Austeridad del gasto de SAE.



Fuente: Aplicativo Administrativo y Financiero "CONCISA" bajo NIIF

Los movimientos acumulados de los gastos registrados en el cuadro anterior de enero a junio de 2018 ascienden a $94.697.974.964, con un promedio mensual de $15.782.995.827,37 a continuación, se describe los rubros más representativos en el segundo trimestre.

- El rubro de "Gastos de administrativos y operativos" se debe a la causación de Honorarios de avalúos, asesorías jurídicas, administrativas, defensa judicial, Comisión de Depositarios y Liquidadores, servicios profesionales de aplicativos, valoración de activos, levantamientos topográficos, cuotas de administración, custodia de los recursos del FRISCO, comisión de venta de bienes inmuebles, comisión de servicios prestados a proveedores y administración del FRISCO, entre otros. El promedio del gasto en el segundo trimestre es de $ 3.591.099.433

- En el rubro de" Otros Gastos" se genera aumento considerable en el mes de enero Dichos conceptos presentan un aumento en el mes de enero de 2018, por el reconocimiento de la diferencia en cambio de divisas por valor de $449.399.142,06.

- En el rubro "Transferencias" se realizó en el mes de junio por valor de $ 49.783.000.000 al Concejo de la Judicatura, Policía Nacional, Fiscalía General de la Nación y Ministerio de Hacienda y crédito Público.

OBSERVACIÓN GENERAL Y OPORTUNIDADES DE MEJORA PARA SAE Y EL FRISCO

Una vez realizada verificación por la Oficina de Control Interno para el informe de Austeridad del Gasto se identificó que la gestión realizada por la administración de la Entidad da aplicabilidad a las Políticas de Austeridad del Gobierno Nacional, se aplican los controles que permiten a mejorar el comportamiento de cada uno de los rubros y las cuentas analizadas en este informe.

De acuerdo con el seguimiento de las recomendaciones efectuadas en informes previos, se observa que se encuentran en desarrollo las siguientes medidas y recomendaciones

Fortalecer las medidas de uso eficiente de recursos, tales como:

- Realizar campañas para el ahorro y uso eficiente de energía y agua en toda la Entidad.
- Socializar en los canales de comunicación el programa de gestión integral de residuos sólidos que tiene la Entidad.
- El uso de papel e insumos de impresión, impresiones a doble cara, uso de los elementos de papelería, la creación de carpetas electrónicas, utilización permanente del correo electrónico como medio de envío de documentos para revisión.
- Divulgación de apagar los equipos de cómputo en cumplimiento a las instrucciones dadas por la administración las cuales arrojan resultados de impacto en el ahorro de los recursos.
- Continuar con el adecuado manejo y a lo estrictamente necesario a los recursos de la Caja Menor
- Seguir fomentando una cultura que cumpla con las políticas de Eficiencia y Austeridad en el Gasto al interior de la entidad.
- Seguir en el proceso de generar cultura de ahorro, manejo óptimo y adecuado de los recursos y mejor uso de medios tecnológicos que propendan por el ahorro del papel y una comunicación más efectiva.

Es importante informar que no se presentó limitación alguna para realizar el presente informe y la colaboradora que lo realizó tuvo acceso a la totalidad de la información que soporta nuestra labor, sin que se hubiese presentado evento alguno que afectare el resultado de nuestras recomendaciones.

Cordialmente

MARIA DEL PILAR MAYOR VARELA
Jefe Oficina de Control Interno